SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Em atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.° 10

Redacción y Administración
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, jueves 5 de Enero de 1905 — Núm. 591

Revista Literaría

«El problema del porvenir latino»

M. León Bazalgette, aunque usa este apellido alegre, que recuerda vagamente los de los personajes de Taboada, es un pensador en extremo tétrico y desalentado, al menos en lo que se refiere al porvenir de los pueblos latinos. Sobre este asunto ha escrito un libro, que ahora ha puesto en castellano el inteligente publicista, editor á ratos, don Santiago Valentí Camp, en su Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales.

La tesis del señor Bazalgette no es nueva. Muy al contrario, es uno de los tópicos políticos ó sociológicos más visitados en el día. Muchos son los que desesperan del porvenir de la raza latina ó de los pueblos latinos y declaran su inferioridad respecto de germanos y anglosajones. Y como no pocos de los que así discurren son ellos mismos latinos, es decir, franceses, italianos ó españoles—Bazalgette, por ejemplo, es francés—se desprende de ahí que lo que llamaba Vico la vanagloria de las naciones, anda muy de capa caída en el mundo moderno ó por lo menos en el mundo latino. Y eso, por sí solo, es un síntoma morboso, como la aprensión exesiva en los individuos.

Hace notar Bazalgette que si se compara un mapa histórico de Europa en el siglo IV con otro de la misma Europa después de la Reforma, se observará que los límites del mundo romano y del mundo bárbaro coinciden con los de la Europa católica y los de la Europa protestante. Ahí está, para él, la explicación de la decadencia de los latinos. Se romanizaron y al romanizarse se desnaturalizaron, perdieron sus energías nativas y se asimilaron las condiciones de una civilización gastada y decadente. La Iglesia continuó la obra de romanización. Lo que ha salvado á los pueblos germánicos es que el imperio romano no logró dominarlos, ni imponerles su cultura y que se cristianizaron tarde.

Además, la Reforma fué una reacción de su espíritu nacional ó de raza contra el romanismo pontificio. Lutero le parece al señor Bazalgette un sucesor de Arminio en otra esfera. En cambio, los pueblos latinos, como han llegado á los tiempos modernos con un capital mínimo de energías, no se prestan á hondas revoluciones. Por eso aborta la Revolución francesa y acaba en Napoleón, que es el último romano.

Resulta, pues, que para el señor Bazalgette la decadencia de los pueblos latinos viene de muy lejos. Según su teoría, la de Francia data de la conquista de las Galias, la de España de los tiempos de Augusto, y la de Italia de mucho antes, acaso desde que Roma dominó á los demás pueblos itálicos. Eso es tomar las cosas «ab ovo», y para enlazar con esos remotos orígenes la decadencia presente, real ó supuesta, hay que saltar siglos de historia, durante los cuales Francia y España, á pesar de su romanización, tuvieron el primado político en el mundo, é Italia el primado artístico y de cultura. Pero, á veces, para construir teorías sociológicas es menester dar estos saltos al través del tiempo y aún otros más arriesgados.

Tras la exposición de los orígenes viene la patología de los latinos. Son, según Bazalgette, adoradores de la forma; están envejecidos y faltos de energía; predomina en ellos la palabra sobre la acción. Hasta el intelectualismo y el refinamiento estético de que se vanaglorian es un síntoma de decadencia y de agotamiento de aquellas virtudes en que reside la verdadera fuerza de las naciones. Para que una sociedad sea fuerte necesita tener cierto grado de ingenuidad y salvajismo, vigor físico, energía, en una palabra. El dolicocéfalo rubio del Norte es un animal naturalmente superior al braquicéfalo del Mediodía. Bazalgette prescinde de que también en los países latinos hay dolicocéfalos, como prescinde de otras muchas cosas. En resúmen, los pueblos latinos no pertenecen en realidad al mundo moderno, ni á la civilización occidental. Forman un mundo femenino que atrae á los curiosos y á los diletantes, con cualidades de hembra coqueta y caprichosa.

¿Hay remedio para los latinos? Mucho duda M. Bazalgette de que lo haya, más por si acaso expone su tratamiento. Tiene éste tres partes: reforma física, reforma mental, reforma religiosa. Para todas ellas se necesitaría una dictadura intelectual, que «deslatinizase» á los latinos, que les hiciera otros en cuerpo y espíritu, y operase una revolución por dentro, sin gritos ni barricadas.

Para la reforma física pueden ensayarse varios medios: la puericultura inspeccionada ó dirigida por el Estado, la prohibición del matrimonio á los individuos débiles ó enfermos, la traslación de las escuelas á los campos, la gimnasia y la hidroterapia. Pero más eficaz que todo esto sería la selección artificial. Como Lapouge, según el cual se debería formar un «Maa-book».

El estilo del «Studbook», en que se conserva la genealogía de los caballos de pura sangre, opina Bazalgette que es lástima que los procedimientos que se aplican al fomento de la cría caballar no se apliquen igualmente al de la cría humana. No repara en que el fomento de la cría caballar no está al cuidado de los caballos mismos, sino de los hombres. Para hacer lo propio con éstos, sería precisa un especie superior de seres que les tuviese bajo su dependencia y los manejase como á animales domesticados, aunque fuera para su bien.

Del mismo modo que Lapouge patrocina los matrimonios engénicos. Bazalgette entiende que el Estado debería elegir ciertas parejas, especialmente aptas para la reproducción, que se encargaran de ir creando la nueva raza latina deslatinizada. ¿Y qué se hace con los individuos inferiores ó degenerados para para que no se multipliquen? Matarlos ó incapacitarlos para la reproducción sería cosa muy dura é incompatible con los sentimientos de la civilización. Para facilitar la desaparición de estos individuos podría seguirse otro procedimiento más suave: «atraerles hácia determinados lugares donde pudieran entregarse á los vicios que aniquilan con más rapidez al hombre, dándoles con prodigalidad y gratuitamente todos los medios de realizarlo». Hé aquí un medio ingenioso, aunque un poco largo, que no se les ha ocurrido á los proyectistas de hoteles de suicidios, que de vez en cuando aparecen en los Estados Unidos.

La reforma mental exige el monopolio de la enseñanza por el Estado. Nada de humanidades, poca literatura y poca gramática; mucha ciencia. Bazalgette quiere que se prohiba la enseñanza de la mentira. No se le ocurre la duda que surgió hace veinte siglos en la mente de un procurador de Judea, cuando preguntó al Justo, á quien tenía delante: ¿Y qué es la verdad? Voltaire, que lamentaba mucho que Pilato hubiera salido de su pretorio sin esperar la respuesta, era, al parecer un hombre mucho más accesible á la duda que el señor Bazalgette.

La reforma religiosa sería no menos sencilla: consistiría en decretar la prohibición del culto católico. Combes resulta casi un clerical comparado con el autor de *El problema del porvenir latino*. Sin embargo el señor Bazalgette no quiere extremar las cosas y accedería á que se concediera residir en una colonia lejana á los eclesiásticos y á los que quisieran seguirles. Para sustituir á las iglesias se crearían Casas del Pueblo, como la que describe Zola en *Trabajo*.

Si después de todo esto los pueblos latinos no se deslatinizaban, habría que considerar definitivamente perdido su pleito, y lo mejor para ellos sería que los individuos menos degenerados emigrasen á los Estados Unidos, á la Australia ó á cualquier otra parte donde pudiesen incorporarse á sociedades nuevas. Al fin y al cabo, pueblos más fuertes han de emprender la expropiación política de los latinos.

Tal es, en muy sucinto resúmen, la tésis del señor Bazalgette. No es necesario hacer su crítica. La dicta su propia exageración. Escrito con cierta elocuencia de fanático. este libro hace de la etnografía, de la historia y de la sociología lo que le conviene para sus fines demostrativos. Y al cabo no demuestra nada. Estos profetas de la sociología, que pronostican la irremediable desaparición ó ruina de pueblos, son descendientes espirituales de aquellas iluminaciones de remoto siglo que anunciaban el fin del mundo y la aproximación del juicio final. Pero hay que reconocer que son más inofensivos porque se les hace menos caso.

E. Gómez de Baquero.

El fin de la Epopeya

Al terminar el horrible y majestuoso espectáculo de una gran tormenta, después de cesar las inquietudes y recelos que á nuestra alma hizo sufrir la luz de los rayos y el ruido de los truenos, hecha la calma, viendo un arco iris, nuncio de tranquilidad, precursor de mejor tiempo, en nuestro espíritu queda un especial resto, una sensación determinada debida á lo sufrido; diríase que aun la tormenta tiene influjo en nuestros sentidos; así al ver terminado el drama épico de Puerto-Arturo, cuando se piensa leyendo los telegramas, en lo espantoso de la lucha sostenida por los ejércitos de Nogi y Stoessel, cuando está el alma saturada de oir relatar los detalles macabros de la resistencia, cuando con los ojos de la imaginación transformamos hipotéticamente las tesis de los telegramas y creamos los cuadros asquerosos y repugnantes mezclados con las páginas de heroicidades que continuamente se han producido en el famoso sitio, al ver que todo acabó, al ver que aquella atmósfera antes impregnada de olores penetrantes cual los gases de la pólvora y nauseabundos cual el de los cuerpos muertos, se transformará en aire puro, al ver que las muertes cesaron, que la sed de venganza, que el deseo de lucha, que el alma de la guerra desapareció en Puerto Arturo, en nuestra alma se queda un dejo amargo, una inexplicable pena, tanto mas inexplicable cuanto debemos alegrarnos que haya cesado la matanza de carne humana; ambos ejércitos han luchado de una manera desesperada, el ataque tenaz y la impetuosidad de los unos, está equilibrado con la resistencia heróica, con el pasivismo de los otros: el honor de ambas Naciones combatientes ha quedado á igual altura, no tienen nada que echarse en cara.

El Pabellón Japonés ondea en Puerto-Arturo; Stoessel viendo la resistencia imposible después de ser héroe impasible quiso ser humano y compasivo y plantó bandera de Parlamento en la ruina de la Plaza; el fuego cesó, acabó la matanza.

El dia de mañana la Historia hablando de Stoessel dirá de él lo que tal vez no pueda decir de ninguno de los héroes militares: Cumplió con su patria y con la humanidad.

La lucha acabó, pero á pesar de la alegría que como humanos debemos tener hay ese sentimiento extraño, y raro especial.

La lucha acabó en Puerto-Arturo, como hombres decimos respirando intensamente:

Loado sea Dios:

La bandera Japonesa ondea en Puerto Arturo..... que dejo mas triste queda en el alma al oir esa frase que sin embargo era esperada por todos.

L. de T.

Justicia facil

El señor Lacierva, que como los demás ministros, se ocupan ahora en estudiar los presupuestos presentados por su antecesor, encontrará seguramente en ellos muchas injusticias; pero ninguna tan fácil de remediar como la cometida en daño de los catedráticos por oposición de Caligrafía, cuya lamentable historia hemos relatado ya varias veces, aunque, hasta ahora, sin ningún resultado práctico.

Al crear esas cátedras, el conde de Romanones determinó los sueldos que habían de remunerar á los que las desempeñasen, y á esos sueldos, naturalmente, aspiraron los opositores con perfecto derecho, puesto que ninguna disposición contraria á la de aquel ministro de Instrucción pública está en vigor.

Pero es el caso, que los catedráticos interinos de Caligrafía solo cobraban 1,500 pesetas, 500 menos de las fijadas como sueldo mínimo á los catedráticos en propiedad, y los ministros que han sido de Instrucción pública, después de terminadas las oposiciones, no quieren enterarse de que la interinidad ha terminado, y siguen consignando las consabidas 1,500 pesetas como sueldo de esos catedráticos, que legalmente deben cobrar 2,000.

Y aún hay más: esos catedráticos explican, además de sus cátedras en el Instituto, otras en las Escuelas Normales, y aunque por una disposición reciente se les ha reconocido derecho á percibir por ello una gratificación de 500 pesetas, semejante derecho resulta ilusorio, porque no explican diez y ocho, sino diez y seis horas semanales.

Todo esto es tan anómalo como fácilmente remediable, y el señor Lacierva lo remediará, seguramente, consignando en el presupuesto de Instrucción pública la verdadera cifra legal es decir, la de 2,000 pesetas de sueldo para cada catedrático, en lugar de la de 1,500, que no pasa de ser una mentirilla, venial al parecer, pero que á los catedráticos á que moleste parecerá de fijo mortal de necesidad. ó cuando menos, mortal *ni plurimum*.

Los puertos francos Canarias

Asunto importantísimo.

Leemos el siguiente telegrama:

Tenerife 30.—Los infrascritos, comerciantes apoderados de la Asociación gremial, enterados del expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias que pasó nuevamente al Consejo de Estado, cuyo alto Cuerpo dictaminó en Junio último que debe anularse dicho arriendo por lesionar en dos millones anuales los intereses del Tesoro sin ventajas para esta provincia, rogamos á la Prensa de gran circulación haga luz sobre este escandaloso expediente, para resolverse pronto, destruyendo el caciquismo y las inmoralidades de los protegidos con fondos de los puertos francos, en desdoro del comercio español que representamos. —*Lecuona.=Saavedra.—Baentell.=Frería.—Llobet.—Peraza.=Fernando.*

Sesion municipal

La de anoche

Ayer á las 19 y 15 se reunió en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Planas Franch.

Asistieron á la misma los concejales siguientes:

Republicanos: Ramis y Grauches, Fuset, Serra, Villalonga y Perez, Pou y Magraner, Quijada, Juan y Mirelles, Obrador, Rosselló y Escanellas, Martí Vilalonga y Fabregas, Alemañy, Ramis y Pons, Garcia Orell y Pou y Moreno.

Liberales: Font y Monteros, Bauzá y Calafell.

Conservadores. Bonnin, Canet, Mas, y Castaño.

Orden del dia

Actas y cuentas

Fueron leidas y aprobadas el acta de la sesiòn anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Notas de precios

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio de la Cámara de Comercio ofreciendo suministrar las notas de precios.

Permiso denegado

Dióse lectura á un dictamen negando permiso para establecer una fábrica de jabón en la calle de la Alfarería.

A propuesta del señor Ramis y Grauches se acordó quede de nuevo sobre la mesa.

Un oficio

Fué leído un oficio de la Cámara Agrícola dando las gracias por la cooperación respecto á la exposición de ganado.

Cuarta subasta

Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se anuncie cuarta subasta para la venta de tres caballos de la guardia municipal, reduciendo su precio á la mitad del anunciado en la primera subasta.

Una exposición

Se dió lectura á una exposición de las pescaderas pidiendo que se les adjudique el arbitrio de la pescadería por el mismo precio que se adjudicó á don José Aguiló Valentí.

El señor Font y Monteros propuso pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Los señores Ramis y Grauches, Quijada, Fuset y Castaño se oponen á ello.

El señor Alcalde dijo que de dicho individuo poseía buenos informes.

La exposición fué desestimada por unanimidad.

Traspaso de una subasta

Se acordó el traspaso á favor de don Antonio Coll de la subasta del servicio de carruajes para los años 1905 y 1906.

Nómina aprobada

Fué aprobada la nómina de electores en la designación de compromisarios para el nombramiento de senadores durante el año de 1905.

Un acuerdo

Fué aprobada por unanimidad la división de sesiones de contribuyentes para la admisión de vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal durante el actual año.

Construcción de una tagea

Se autorizó la construcción de una tagea para el servicio de la casa núm 6 de la calle de Poderós.

Expediente de expropiacion

Fué aprobado un dictámen sometiendo al Ayuntamiento el expediente de expropiación de las parcelas de avance y retirada, correspondiente á la casa núm. 7 de la calle de Bobians.

Parcela de avance

Se aprobó otro dictámen con respecto del avance adquirido por el propietario de la casa núm. 9 y 71, de la calle de los Olmos.

Sobre unos retretes

Fué aprobado un dictàmen proponiendo algunas modificaciones de policía respecto á los retretes de la calle del Teatro.

Devolución de una fianza

Se acordó la devolución de fianza de la contrata del arbitrio sobre ocupación de la vía pública.

Distribucion de fondos

Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes 173·074'43 ptas.

Balance aprobado

Fué aprobado el balance de situación económica del Ayuntamiento en 10 de Enero de 1905.

El señor Martí manifestó que recogerá las impresiones de la prensa para demostrar la buena marcha administrativa de la corporación.

Otros asuntos

Los gastos de la Junta de Reformas

El señor Alcalde participó al Ayuntamiento que según acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales serán presentadas al mismo varias cuentas de las gastos que originaron las futuras visitas de inspección.

El señor Fuset rogó al señor Alcalde que las cuentas sean presentadas detalladamente.

El señor Ramis y Grauches manifestó que la Junta debe avisar al Ayuntamiento cuando empiece á realizar gastos que este tenga que sufragar.

El senor Alcalde dió varias explicaciones.

El sermon de la Conquista

El señor Alcalde propuso al Ayuntamiento, acuerde se imprima la oración sagrada que pronunció el M. I. Sr. D. Antonio Alcover, con motivo de la fiesta de la Conquista.

El señor Fuset dijo que no se oponía á ello pero si quería que se continuara la costumbre establecida.

El señor Castaño dijo que la citada impresión era de poco coste.

El señor Ramis y Grauches se opuso á ello por no existir precedente.

El señor Quijada manifestó que votaría en contra pues como que asistió á la función no necesitaba leerlo.

Pasado á votación se acordó se imprimiera por trece votos contra cinco de los señores Ramis y Grauches, Alemañy, Fuset, Obrador y Quijada.

La fiesta de San Sebastián

El señor Alcalde rogó al Ayuntamiento que siguiendo la costumbre de antiguo establecida acuerde costear la fiesta religiosa en honor de San Sebastian, Patron de Palma.

El señor Martí, pidió que se leyera el capítulo del presupuesto que hace referencia á fiestas religiosas.

El señor Martí dijo que la mayoría republicana se hallaba en el caso de exponer algo sobre el particular.

Recordó la línea de conducta que ha seguido la mayoria en esta cuestión y la actitud en que se colocó la Junta municipal al revocar el acuerdo del Ayuntamiento, suprimiendo la consignación para fiestas religiosas.

Dijo que el Ayuntamiento no debe mezclarse en ninguna cuestión religiosa pues debe respetar la libertad individual, más debe limitar el abuso que se observa.

Dijo que la mayoria republicana salvaba su voto, pues no quería perder la batalla en simples escaramuzas. Añadió que se considerase á la mayoria republicana como ausente esta parte de la sesión.

El señor Alcalde dijo que creia conveniente que no se quebrantara la tradición.

El señor Fuset protestó de la ingerencia del Ayuntamiento en asuntos religioss. Añade que la fiesta es un timo que se dá á Palma con lo de la tradición y explica varios datos históricos que hacen referencia á la implantación de la festividad citada.

El señor Pou y Magraner recogiendo una frase del señor Alcalde dijo que no debe ser

considerada como fiesta tradicional un Te-Deum que suele celebrarse durante este mes.

El señor Ramis y Grauches dijo que aceptaba la celebración de las fiestas religiosas puramente tradicionáles.

El señor Alemañy, dijo que el Ayuntamiento no tiene alma para salvar y propuso que si algún concejal necesita misas que se las pague.

Suscitóse discución entre los señores Alcalde, Martí, Pou y Megraner, Ramis y Grauches y Castaño acerca de si debe votarse unicamente la fiesta de San Sebastián ó todas las tracicionales.

El señor Fuset:—Somos estatuas vivientes, capaces de reirnos de todo esto.

A petición del señor Font y Monteros acordaron las minorias monárquica é liberal, que el señor Alcalde designe al sacerdote que ha de pronunciar la oración sagrada en dia de la festividad de Palma.

Faroles en el ensanche

El señor Fuset formuló un ruego acerca de doce faroles que fueron adquiridos hace un año para ser colocados en el Ensanche y aun no han sido emplazados.

Le contestaron los señores Garcia Orell y Castañer.

Poda de árboles

A propuesta del señor Fuset, se aceptó el ofrecimiento hecho por D. Pedro Esterrich, de dirigir la poda del arbolado del Paseo de la Rambla.

El camino de Son Pons

El señor Ramis y Grauches pidió se activara el expediente acerca del cierre del camino de *Son Pons des Ullastres*, de Son Sardina, pues el vecindario de dicho suburbio y el de Indioteria reclaman sea de nuevo abierto el tránsito público.

Bomberos

El señor Castaño propuso que con las mil pesetas que existen consignadas en presupuesto se adquiera el uniforme y herramientas necesarios para el personal de la Brigada de bomberos.

La baja de pan

El señor Quijada rogó al señor Alcalde, cite una reunión de tahoneros para conseguir la baja del pan.

El señor Castaño se adhirió á la proposición del señor Quijada.

El solar de C'an Bitla

El señor Quijada propuso se active el asunto del solar que ha quedado en poder del Ayuntamiento con motivo del derribo de la *Illeta de C'an Bitla* y que se saque del mismo todo el partido posible.

Y se levantó la sesión.—Eran las 20 y 45.

En Barcelona

Asamblea universitaria

Sesión inaugural

En el salón doctoral de la Universidad Literaria, tuvo lugar el lunes la sesión de apertura de la segunda Asamblea Universitaria.

Comenzó el acto á las once y media, bajo la presidencia del rector de la Universidad Dr. D. Rafael Rodriguez Méndez.

Había muchos asambleistas de diferentes Centros docentes de toda España.

El Dr. Rodriguez Méndez. en brillantes párrafos, dedicó un cariñoso recuerdo á los ausentes, y hablando luego de la finalidad de la Asamblea, manifestó que el profesorado español no buscaba efectos de relumbrón en sus reuniones, sino objetivos prácticos y conducentes á su regeneración.

Enumeró los obstáculos que se habían opuesto á la celebración de la Asamblea, tanto internos como de orden exterior.

Declaró que el fin que se habían propuesto todos los que allí se congregaban, era el de elaborar algo útil para el país.

Aludió al estado de la Universidad, que calificó de morboso.

—A este arbol marchito universitario —añadió—hay que proporcionarle agua, oxigeno y todo lo indispensable para que adquiera nueva savia y se haga frondoso.

No podemos permitir que haya un pueblo ignorante, pues así jamás habrá soberanía nacional.

Hemos de declarar la guerra al analfabetismo, y, todos á una, luchar hasta conseguir el engrandecimiento de la Patria.

Concluyó el doctor Rodriguez Mendez su discurso entre una nutrida salva de aplausos.

Acto continuo el doctor Nacente, de la Facultad de Ciencias, leyó una Memoria dando cuenta de los trabajos realizados por la Comisión organizadora de la Asamblea, paralizados con la marcha á Madrid del doctor Ribas Mateos.

Enumera también las Comisiones preparatorias de la Asamblea, y hace notar que mientras en la de Valencia no hubo más que 106 asambleistas, en la presente pasaban de 250.

Por su trabajo, el doctor Nacente fué muy aplaudido y felicitado.

El martes debía comenzar la sesión discutiéndose los tres primeros temas de los generales, que son:

«Autonomía Universitaria», cuyo ponente es don Gumersindo de Azcárate, quien dirige al Congreso el proyecto de ley que comprende seis títulos, tratando respectivamente: «La Universidad.—Administración de la Universidad.—Claustro ordinario.—Autoridades universitarias—De las Facultades, Corporaciones y Autoridades del distrito universitario».

Hay, además, dos disposiciones finales, diciendo la primera: que corresponde al ministro de Instrucción pública la alta inspección de la enseñanza y de los establecimientos docentes en todos sus grados, y la otra, que las disposiciones de la citada ley se plantearán mediante reglamentos, en la forma que el ministerio determine, oyendo siempre al Consejo de Instrucción pública.

El tema general sobre «La enseñanza universitaria», cuyo ponente es el doctor don Miguel de Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, pide á la Asamblea que acuerde: 1.°, declarar que las Facultades universitarias no deben reducirse á ser simplemente escuelas de abogados, médicos, farmacéuticos y catedráticos, sino que han de ser además, y sobre todo, centros de elevada cultura y de formación de Filosofía, Ciencias, Letras y Artes; 2.°, pedir la reforma de la segunda enseñanza, dividiéndola en dos grados: uno de cultura general y otro con bifurcaciones en dos secciones de cultura mas especial y que sirvan cada una de esas secciones de preparatorio para las Facultades universitarias; 3.°, estudiar el modo de crear, con subvención del Estado y bajo su amparo, publicaciones universitarias con cierto carácter, como las de las Academias de índoles filosóficas y literarias, como complemento obligado á la función docente.

El 4.°, promovedor del conflicto, dice así: Pedir al Parlamento el que para garantía de la libertad de investigación y exposición de principios filosóficos y científicos, derogue formalmente el artículo 2.° del Concordato, los artículos 295 y 296 de la ley de Instrucción pública hoy vigente, y cuantas disposiciones tiendan á establecer la ingerencia en cuestiones de enseñanza pública, de cualquier autoridad no académica.

El 3.° de los temas trata de *El Profesorado*, y es ponente el doctor don Blas Lázaro é Ibiza.

Comprende tres grandes temas:

1.° Organización del profesorado.

2.° Situación del profesorado y condiciones necesarias para que su acción sea más fecunda.

Y 3.° Deberes de la necesidad de mejorar el estado presente que se impone á los profesores.

La mesa está compuesta en la forma siguiente:

Presidentes de honor el ministro de Instrucción pública, Sr. Lacierva, y el rector de esta Universidad doctor Rodriguez Méndez.

Miembros de honor, los rectores, senadores y diputados.

Presidente efectivo, D. Aniceto de la Sola, de la Universidad de Oviedo.

Vicepresidentes, D. Juan Barterat, don Blas Lardro, D. Lorenzo de Benito, don Prudencio Requejo, D. Federico Schwart y don Augusto Pi y Suñer.

Secretario general, D. Luis Maria Jordá.

Secretarios de actas, D. Augusto Vidal y D. Enrique Mir y Miró.

Inmediatamente tomaron posesión los elegidos.

Levantóse ha hablar el

Sr. la Sola

Su presencia en la presidencia fué acogida con una salva de aplausos.

Comenzó su discurso diciendo que, sin méritos personales para ocupar abuel lugar, creia estar seguro al pensar que la Asamblea debía haber tenido en cuenta la representación que traia de una de las más reducidas Universidades de España.

Dió las gracias á todos por la honrosa distinción que con él habían tenido, é hizo fervientes votos porque la obra de la educación nacional arraigue en la nación.

Aludió á las disensiones habidas, calificándolas de disturbios de carácter interior, y añadió que aquello para nada afectaba á la marcha de la Asamblea.

Se mostró partidario de la transacción y de llegar á un acuerdo y manifestó que amigablemente todo se hubiese arreglado sin alteraciones de ningún género.

Dijo tambien que lamentaba lo ocurrido.

Hablando con su elocuencia de los derroteros de la Asamblea, dedicó sentidos elogios á la Comisión organizadora y en particular al sabio rector doctor Rodriguez Méndez.

—Estamos—dijo—en la necesidad de examinar nuestra pronia obra, y á ello hemos venido aquí de toda España.

Al finalizar su discurso el señor La Sola fué aplaudidísimo.

Habló después el

Doctor Rodriguez Méndez

Como siempre, estuvo elocuentísimo el sabio rector.

Propuso, en breves frases, á la Asamblea, celebrar una fiesta de Extensión Universitaria, eminentemente pedagógica, para la cual será necesario hacer una visita á los Ateneos obreros.

Esta propósición fué visiblemente acogida con muestras de agrado, y el doctor Rodriguez Méndez finalizó la exposición de su propósito con las siguientes frases:

«—Lo que deseo es que nos unamos, en fuerte abrazo, profesores que quieren enseñar y el pueblo que desea aprender.»

(Muchos aplausos.)

Reunión de sesiones

Se reunirán las sesiones en los sitios siguientes:

Medicina, en su Facultad; Derecho, en la Sala de Profesores; Filosofia y Letras, en la Sala de Decanos; Farmacia, en el Decanato; Ciencias, en la Sala del Consejo; Escuelas Normales, en la Escuela Normal de Maestros; Comercio, en la Escuela superior de Comercio, y la Escuela de Pintores, en el Rectorado.

A la una se levantó la sesión.

Las corridas en Domingo

Leemos en la prensa de Madrid;

«Una Comisión de la Junta permanente que gestiona la reinstauración de las corridas de toros en domingo fué recibida ayer por el ministro de la Gobernación, del cual solicitaron permiso para celebrarlas en tal día, con carácter provisional y mientras el Gobierno recibe el informe del Consejo de Estado.

El marqués del Vadillo, penetrado del gravísimo perjuicio que la suspensió causa á la Hacienda, á las grandes y pequeñas industrias y á infinidad de obreros que de la fiesta viven, ofreció á los comisionados llevar el asunto á Consejo de ministros y procurar que el informe que se espera venga cuanto antes.

La Comisión salió satisfechísima de la amabilidad y recto pensar del marqués del Vadillo, que sin ser personalmente aficionado á los toros, se muestra impresionado por la miseria que injustamente sufren muchos infelices.»

Oposiciones en el Tribunal de Cuentas

El dia 29 del pasado mes de Diciembre publicó la *Gaceta* el anuncio de tres vacantes existentes en el Tribunal de Cuentas, y que han de ser provistas por oposición.

Una de ellas es de contador, con el sueldo anual de 5,000 pesetas, y las otras dos de auxiliares de segunda y cuarta clase, ó sea 3.000 y 2,000 pesetas de dotación, respectivamente.

Las condiciones que han de reunir los opositores son las de la ley de 21 de Julio de 1876 y Real decreto de la misma fecha.

Los ejercicios que se han de practicar en cada una de las oposiciones son los siguientes:

Para la que ha de dar derecho á ocupar la vacante de Contador.

Un teórico que durará á lo sumo una hora, y consistirá en ocho preguntas, que cada opositor sacará por suerte, de las que contiene el grupo designado para plazas de contadores en el programa aprobado por Real órden de 22 de Febrero de 1884, publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia 21 de Marzo siguiente.

Otro práctico, que consistirá en la redacción de un reparo que ofrezca una cuenta, ó en la calificación de la contestación á otro, ó en el despacho de un expediente de reintegro, para cuyo despacho fijará el tiempo que considere necesario el Tribunal y se facilitarán al opositor los textos legales que necesite consultar.

Los que aspiren á las plazas de auxiliares deberán efectuar los ejercicios que siguen:

Para la plaza de auxiliar de segunda clase:

Uno teórico, que durará á lo sumo una hora, y consistirá en ocho preguntas, que cada opositor sacará por suerte, de las que contiene el grupo designado para las clases de contadores y auxiliares en el programa aprobado por Real órden de 22 de Febrero de 1884, que se publicó en la *Gaceta de Madrid* de 21 de Marzo siguiente.

Otro práctico, que consistirá en la redacción de un reparo que ofrezca una cuenta, ó en la calificación de la contestación á otro, ó en el despacho de un expediente de reintegro, para lo cual se concederá al opositor el tiempo indispensable, á juicio del Tribunal, y se le facilitarán los textos legales que necesite examinar.

Para la plaza de auxiliar de cuarta clase:

Uno teórico, que igualmente durará á lo sumo una hora, sobre las ocho preguntas que saqué á la suerte el opositor, entre las que comprende el grupo fijado para la clase de auxiliares de tercera, coarta y quinta en el programa publicado en la *Gaceta* anteriormente citada.

Y otro práctico, que consistirá en examinar una liquidación de arrastres de efectos estancados con sujeción al precio establecido en la contrata y al número de kilometros que se hayan recorrido, ó en verificar una liquidación de anticipo de plazos de nienes nacionales, para cuya operación fijará el tiempo que considere necesario el Tribunal.

Los opositores han de dirigir sus solicitudes al presidente del Tribunal, dentro del plazo de treinta dias, a contar desde el de ayer.

El Tribunal, en vista de dichas solicitudes documentadas, acordará los opositores que deben ser admitidos á examen.

Habitaciones obreras

El problema de la habitación es uno de tantos como se presentan en la vida obrera, y no por cierto de los de menor importancia para su salud y bienestar, siendo en general poco compatible el pequeño desembolso que consiente el jornal para satisfacer esa necesidad, con la higiene que debe reunir el ambiente donde vive la familia y donde se desarrollan y crécen los niños de la gente trabajadora.

Por eso no es de extrañar la especialísima atención que á este asunto dedican muchos industriales, celosos del porvenir de sus obreroc, y que los Poderes públicos se preocupen con casi completa unanimidad de esta cuestión.

Por el ministro del Interior de Sajonia se dirigió hace alhún tiempo á los jefes de los Municipios una circular, en la que se encomienda á su especial cuidado esta materia, señalandoles como qn de sus esfuerzos y de su acción los puntos siguientes:

1.° Organización de una inspección eficaz de las habitaciones en virtud de los artículos 163 y 164 de la ley sajona sobre trabajos de construción.

2.° Edificación de casas reducidas por cuenta de los patronos.

3.° Favorecer por todos los medios esa construcción por entidades particulares, sin que falte la cooperación de los Municipios, que puede ser en las siguientes formas:

Construyendo ellos mismos directamente esas habitaciones, proporcionando á las Sociedades de construcción terrenos á precio que no resulte oneroso. ó facilitando las comunicaciones de los núcleos de población con los distintos obreros de la periferia.

En Hesse se ha dictado tambien un reglamento para la ejecución de la ley de Construcción de habitaciones para jornaleros, en el que se regula la organización de la inspección territorial de habitaciones, la concesión de empréstitos para ese fin por los establecimientos territoriales de crédito y la cooperación de los Municipios en la edificación de casas populares.

En Austria, por último, también se han publicado tres reglamentos, uno para el distrito político de Freistadt, en Silesia y la región de la Corona, otro para Gorz y Gradiska y el tercero para la Galicia y la Lodomeria en ejecución de la ley de Julio del año último, acerca de los privilegios concedidos á los inmuebles dedicados á construcción de habitaciones salubres para los obreros. Estos reglamentos fijan en el 1 1/4 por 100 el máximum de gravámen que puede recaer sobre dichos inmuebles.

Centros y Sociedades

En la Unión Republicana

Anteanoche se reunió el partido republicano en esta sociedad para proceder á la renovación de la mitad de Junta Municipal, que equivale á lo que era antes comité del partido.

Duró la sesión cuatro horas durante las que usaron de la palabra los señores Castañer, Martí y García Orell, terminando aquella sin que se procediera á los nombramientos.

El sábado, dia 7, se volverá á reunir el partido al indicado objeto.

Centro de defensa social

Bajo este título se ha constituido en nuestra capital una sociedad que tiene por objeto defender el órden moral á manera de idénticas asociaciones constituidas en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Gerona y otras.

Lo que nos proponemos—han dicho los de la Comisión organizadora, en una circular—es una obra moralizadora y de caracter social».

Y continuó manifestando que, así como los sectarios se unen para conseguir sus triunfos, indispensable es que los católicos se unan bajo una sola acción, lo que les permitirá despertar las energías católicas de nuestro país y ordenarlas al fin de la verdadera acción cristiana.

Cámara de Comercio

El próximo domingo, dia 8 á las seis de la tarde, se inaugurará el nuevo salón donde se ha trasladado la Cámara de Comercio, calle de la Constitución números 36 y 38.

Han sido invitadas á la recepción las autoridades, prensa y notables personalidades estrechamente ligadas con aquella sociedad.

Usarán de la palabra los señores Alzamora, Sureda y Montau, esperándose vivamente las declaraciones que harán dichos señores.

Asuntos municipales

El dia tres de Febrero á las 12, se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde la subasta de obras para la construcción del empedrado de la calle del General Barceló, en toda su extensión y auchura y con sujección á los planos y pliegos que obran en la secretaria del Ayuntamiento.

* * *

Balance municipal

La Comisión de Hacienda ha aprobado, y el Ayuntamiento en sesión de anoche tambien, el balance municipal relativo al año 1904.

Dicho balance acusa en *Caja* un aumento de 13 675'97 pesetas.

Ha quedado aumentado el anticipo para derribo de murallas en pesetas 40.000.

El anticipo del Ensanche ha quedado aumentado en 14.601 pesetas.

Fincas enagenables.—Esta ha cuenta ha sufrido la siguiente variación. Los aumentos suman un total de 51.000 pesetas; las disminuciones suman 78 888 15 pesetas. Queda cerrada esta cuenta con una disminución líquida de 27 888 15 pesetas.

Fincas no enagenables.—La venta de sepulturas y solares durante el año 1904 ha sido de 7.810 pesetas; y las mejoras en el cementerio efectuadas han costado 3.598,76 pesetas.

Arroja una disminución líquida de 4.211.24 pesetas.

Valores mobiliarios.—Esta cuenta ha quedado disminuida en 829 60 pesetas.

Enseres y efectos.—Esta cuenta ha quedado cerrada con un aumento de 2 662'02 pesetas.

Créditos municipales.—En primero de Enero de 1904 ascendían á 331.525'72 pesetas. Ha quedado cerrada la cuenta con una cifra de 327.358 62; por lo tanto ha habido una disminución de 4 167'10 pesetas.

Presupuesto de 1903 — Ingresos — Quedó liquidado este ejercicio en 1.° de Julio de 1904 pasando el saldo de 16'65 pendientes de la recaudación, á engrosar las cuentas de Créditos municipales.

Desaparece por lo tanto esta cuenta transitoria del activo, disminuyéndolo en pesetas 35.017'18.

En cambio se abre la de Presupuesto de 1904 en ampliación; Ingresos. Con la liquidación provincial de los «Créditos aun para realizar» del año 1904 en ampliación la cual determina un aumento de pesetas 28 662'82.

Total del activo.—Las diferencias que quedan expresadas producen en el activo un aumento de pesetas 27.488 44.

Pasivo

Diputación Provincial.—Queda disminuida esta cuenta en 30.000 pesetas por razón de pagos efectuados en 1904.

Fomento Agrícola.—Desaparece esta cuenta por haber satisfecho en 1904 el saldo de 25.000 que acreditaba aquella sociedad.

Sociedad del Alumbrado por Gas.—El saldo de esta cuenta es de pesetas 30.000 por haberse satisfecho durante el año 1904 pesetas 26.000 á cuenta de los 56.000 que acreditaba á principios del año.

Bonos de la 3.ª emisión.—(1890). Durante el año se han amortizado 43 Bonos con un valor de pesetas 10.750 que disminuyen esta cuenta.

Cupones de la 3.ª emisión.—(1890). En 1.° de Enero de 1904 existían pendientes de pago por tal concepto ptas. 7.766'25.

En el dia de hoy incluyendo el cu-

Pén número vencido ayer 7.188'75 pesetas.

Resultando una disminución de pesetas 577'50.

Obligaciones municipales.—(1893) Durante el año no ha sufrido alteración esta cuenta.

Proveedores y Varios.—Aumenta esta cuenta en pesetas 5.689'62 en la forma siguiente: Por saldo del gasto de reforma de 656 faroles del alumbrado público para aplicarles el sistema de de incandescencia cuyo importe que ascendía en 1903 á 5904 pesetas debe ser pagado á tenor de las condiciones de subasta á razón de 1.000 pesetas anuales.

Por contribución del 20 por 100 de propios pendiente de liquidación en Hacienda 15'36.

Por coste de obras en el Cementerio cuyo expediente en liquidación se halla en curso. Cantidad calculada 1.770'26 pesetas.

Forma pues un total este capítulo de 5.689'62 pesetas.

Presupuesto de 1903.—Gastos.—Desaparece esta cuenta transitoria de pesetas 123.410'54 por haberse satisfecho en el año 1904 el saldo de las obligaciones contraidas en 1903.

En cambio se abre la de *Presupuesto de 1904 en ampliación.—Gastos.*—Con la liquidación de los pendientes de pago de dicho año en el día de ayer determinando un aumento de pesetas 151.537'72.

Total Pasivo. Las diferencias que quedan indicadas acusan en el Pasivo una disminución de pesetas 58.510'70.

Resúmen

Aumento del Activo 27.488'44 pesetas. Disminución del Pasivo 58.510'70 pesetas. Mejora de la situación económica, 85.999'14 pesetas.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Bonos Municipales	48 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	58 50
Ferro-carriles de Mallorca	62 50
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor	40 50

BOLSA DE MADRID

Madrid 4-16'00

4 p.% interior contado	76 80
Amortizable al 5 por 100	98 15
Banco de España	457 50
Tabacos	415 50
Francos	33 95
Libras	33 07

Crónicas judiciales

Por disparo

Ayer se vió en esta Audiencia Provincial la causa seguida contra José Pons y Juan Taberner acusados del delito de disparo de arma de fuego contra Emilio Carrión.

Acusó el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana y defendieron á los procesados los letrados señores Socías y Bauzá.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Tribunal del Jurado

Partido de Manacor

Cabezas de familia

Don Gabriel Prohens Torrens, Manacor; don José Piña Fuster, id.; don Juan Bisellach Barceló, id.; don Antonio Mercant Vila, Capdepera; don Jaime Flaquer Pons, Artá; don Francisco Amengual Rubas, id.; don Mateo Munar Mesquida, Manacor; don Miguel Mas Mayol, Montuiri; don Bartolomé Sampol Mateu, id; don Antonio Mascaró Nadal, Manacor; don Francisco Llull Barceló, id.; don Jorge Vidal Pont, id; don Rafael Brunet Blanes, Artá; don Guillermo Barceló Gual, San Juan; don Bartolomé Nigorra Barceló, id.; don Simón Bonet Caldentey, Santañy; don Juan Caldentey, Lliteras Son Servera; don Antonio Nebot Sansó, id.; don Miguel Obrador Serra, Felanitx; don Pedro Nicolau Adrover, id.;

CAPACIDADES

Don Gabriel Moll Garau, Capdepera; don José Rosselló Far, Porreras; Bartolomé Rosselló Rosselló, Manácor; don Juan Ginard Fornés, id.; don Francisco Forteza Valls, Artá; don Bartolomé Nicolau Oliver, Felanitx; don Cristóbal Bennasar Artigues, id.; don Antonio Adrover Pons, Santañy; don Juan Bauzá Mayol, Rillafranca; don Miguel Nebot Mesquida, Manacor; don Mateo Bonet Mas id.; don Benito Vanrell Moll, Campos; don Rafael Socías Miralles, Montuiri; don Francisco Gayá Ordinas, San Juan; don Rafael Rosselló Bonet, Santañy; don Antonio Llull Llull, Son Servera.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Carlos Mascaró Seguí, Palma, General Barceló 76; don Gabriel Bauzá Noguera, id, San Miguel 22; don Bartolomé Mir Binimelis, id., Brondo 14; don Gabriel Amengual Alemany, ídem. Paz 25.

CAPACIDADES

Don Juan Amengual Arrom, Palma, Sans; don Antonio Ribas Oliver, id, General Barceló 1.

Crónica marítima

Movimiento del Puerto

Ayer, al medio día salió para Ibiza y Valencia el vapor-correo «Lulio», el cual el próximo sábado estará de regreso.

—El vapor francés «Bastiais» llegó ayer procedente de Marsella.

Dicho buque al anochecer siguió su viaje á Argel.

—Ayer tarde salieron para Barcelona los vapores correos «Isleño» y «Miramar», los que mañana estarán de regreso.

—Esta mañana ha venido el vapor correo «Cataluña», con procedencia de Ibiza.

Dicho buque esta tarde seguirá su viaje á Barcelona, de cuyo punto estará de regreso el próximo domingo.

—Para Cabrera ha salido esta mañana el vaporcito correo del mismo nombre.

—Mañana, al medio día, saldrá el vapor correo «Balear», con destino á Ibiza y Alicante.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—La Adoración de los Reyes

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel, en honor de Nuestra Señora de la Salud.

Gaceta del dia

Traslado

La Cámara de Comercio que estaba antes en la calle de Palacio, se ha trasladado á la plaza de la Constitución 36.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico muninipal de la villa de Binisalem, dotada con el haber anual de 150 pesetas.

Demografía

Durante el pasado mes de Diciembre se registraron en Artá 12 nacimientos y 9 defunciones.

—En Maria ocurrieron 5 nacimientos y una defunción.

Importación

El vapor «Bastiais» fué portador de Marsella, de 35 barriles de cloruro de cal 2 cajas de piezas para maquinaria y 1 de artículos de bodega.

Miss Ada Bell y Mr. Eduard

Ayer tarde salieron para Barcelona; después de haber dado algunas funciones en el Lírico, el *summum* de la fuerza dental Miss Ada Bell acompañada de Mr. Eduard.

Telegramas

Noticias de Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 4-19

Sin duda á causa del duro temporal que reina en estas aguas no ha llegado el vapor correo procedente de Palma de Mallorca.

Tampoco ha salido por la misma causa el vapor que debía llegar mañana á esa.

Lo efectuará seguramente mañana por la tarde.

Barcelona 4-19'5

Muy pocas son las noticias de verdadera importancia que pueda telegrafiar.

Lo que mas predomina en las conversaciones generales es la crudeza del tiempo y el horrible frío que se siente.

Las nevadas que han caido han sido copiosísimas.

De los pueblos del interior de la provincia recíbense noticias dando cuenta de que la nieve ha cubierto con una espesísima capa grandes extensiones.

La temperatura ha descendido de una manera extraordinaria.

Se padece horriblemente á consecuencia del frío.

Franco.

Patronos y obreros.

Madrid 4-14'45

El Ministro de la Gobernación, Sr. marqués del Vadillo, ha convocado á una reunión á varios comisionados de patronos y obreros.

El objeto á que obedece la reunión es tratar de la conveniencia de que se emprendan brevemente la construcción de obras al objeto de solucionar en parte el estado de la crisis actual que atraviesan las clases menesterosas.

Ascenso.—Entierro concurrido.

Madrid 14-14'50

Ha sido ascendido á capitan general de la Armada el Sr. Lazaga.

—Se ha verificado el entierro del Sr. Marqués de Castroserna el cual ha estado concurridísimo.

Formaban en el cortejo gran número de distinguidas personas de la buena sociedad madrileña, resultando una imponente manifestación de duelo.

Azcárraga invitado

Madrid 14-14'55.

El Presidente del Consejo, general Azcárraga, no ha recibido hoy á periodistas, á causa de haber tenido que asistir á un almuerzo invitado por el señor Conde de Albay.

Se ignora cuando será firmado el decreto que comprende la combinacion de gobernadores recientemente ultimada.

Roosevelt y la paz

Madrid 4 0'15

Comunican de Washington que el Presidente de los Estados Unidos Mr. Rosselvelt, aprovechará la impresión que ha producido la caida de Port-Arthur, para proponer á las potencias que se entablen negociaciones encaminadas á restablecer la paz en el Extremo-Oriente.

Créese que dichos buenos oficios fracasarán, pues Rusia se niega á oir cualquiera proposiciones, y está dispuesta á continuar la guerra hasta conseguir la victoria, para cuyo objeto está acumulando en la Mandchuria formidables recursos de combate.

Los prisioneros de Port-Arthur

Madrid 5-1

Cumpliendo con uno de los pactos establecidos en la capitulación de la plaza, ha quedado la guarnición prisionera de los japoneses.

Los soldados útiles y enfermos que serán conducidos al Japón ascienden á unos diez mil hombres.

Entre vencidos y vencedores se han establecido corrientes de viva simpatía hasta el punto de haber fraternizado.

Los soldados japoneses, que se muestran admirados de las proezas llevadas á cabo durante tan largo sitio por la reducida guarnición, suministran á los soldados rusos muchos artículos de que están necesitados.

El próximo viernes se efectuará la evacuación de los no combatientes, los cuales serán transportados hasta Mukden.

De aquí regresarán á Rusia á espensas del gobierno japonés.

El Rey en automovil

Madrid 5-1'15

Ayer paseó el Rey en automovil por las cercanías de Madrid.

La escursión se prolongó hasta las estribaciones del Guadarrama.

Francia Inglaterra y Alemania

Madrid 5-1'20.

Londres.—En esta capital han corrido con viva insistencia rumores de que Francia é Inglaterra han llegado á una inteligencia secreta para oponerse á los proyectos de Alemania, que perjudiquen los intereses de aquellas dos naciones.

Combates en Melilla

Madrid 5 1'25

Desde Melilla anuncian que las tropas imperiales atacaron á los soldades del presidente derrotándolos.

Estos se rehicieron después, sosteniendo el ataque de los imperiales, á quienes rechazaron y derrotaron haciéndoles á su vez gran número de bajas.

Japón y España

Madrid 5-1'30

El representante del Japón, acreditado en Madrid, ha entregado al ministro de Estado, Sr. Marqués de Aguilar de Campoó una nota de su gobierno que contiene una enérgica protesta por la falta de cumplimiento de las leyes de neutralidad cometida por España al autorizar por mas de 24 horas la permanencia en aguas de Vigo de la escuadra del Baltico.

Los duques de Connaught

Madrid 5-1'35

Comunican de Brest que han llegado á aquella ciudad francesa los duques de Connaught.

Al desembarcar estos fueron objeto de grandes aclamaciones de parte del enorme gentío que se apiñaba en los muelles.

Los duques proseguirán su viaje directamente para Cadiz á donde créese que llegarán el dia 12 del presente mes.

Romero Robledo y Azcárraga.—Disgustos

Madrid 5-1'40

El Sr. Romero Robledo ha interesado al gobierno el traslado á Sevilla del gobernador de Tarragona Señor Maestre.

El Consejo de ministros celebrado anoche desestimó la petición formulada por el Sr. Romero Robledo.

Este quedó muy descontento de la resolución de los ministros, por lo que ha escrito al general Azcárraga una carta en la que presenta la dimisión de la Presidencia del Congreso.

El Sr. Azcárraga ha visitado al Sr. Romero para disuadirle de la actitud en que se ha colocado, rogandole retire la dimisión.

El Presidente del Congreso se resiste á complacer al jefe del gobierno, manteniendola, y reiterando que su dimisión tiene carácter irrevocable.

En el mundo político esta noticia ha causado sensación, siendo el tema general de las conversaciones.

Asegúrase para en breve importantes sucesos políticos.

Maura y Azcárraga.—¿Dimisión retirada?

Madrid 5-1'45

El general Azcárraga ha visitado al Sr. Maura en su domicilio, con quien ha celebrado una larga entrevista.

Preguntado á la salida el señor Azcárraga ha guardado mucha reserva.

Es creencia general que la entrevista que han celebrado ambos personajes está estrechamente relacionada con la actitud en que se ha colocado el Sr. Romero Robledo, con la dimision del cargo de Presidedte de la Cámara, que crea un grave conflicto para el actual gobierno.

A última hora me aseguran que el Sr. Romero Robledo ha retirado la dimisión, accediéndose por el gobierno á que sea trasladado á Sevilla el Sr. Maestre.

Incendio formidable

Madrid 5-1'50

Se han recibido despachos transmitidos desde Nueva Gales, Australia, dando cuenta de haberse producido en aquella ciudad un incendio formidable.

El fuego ha prendido por los campos en una extensión que abarca centenares de kilómetros.

Multitud de pueblos que se levantaban en aquel perímetro han quedado completamente destruidos.

Muchísimos granjas han desaparecido bajo los horrores del fuego.

Millares de personas huyen aterrorizadas abandonándolo todo.

Se han registrado víctimas en número incalculables.

Las pérdidas sufridas son fabulosas.

No se recuerda otro incendio semejante al que continúa asolando pomarcas enteras de Nueva Gales.

En socorro de los heridos

Madrid 5-1'55

Telegrafian de Wei-hai-wei que se ha destacado de la escuadra inglesa fondeada en aquel puerto un crucero quien se ha dirigido á Port Arthur para prestar socorro á los heridos que hay en esta plaza.

El heroico Stoessel está abatidísimo.

Durante las penalidades sufridas en el sitio se le ha producido un cáncer que ha ido minando su salud en tales términos que ofrece un aspecto cadavérica.

El general está tan externado y tan débil que témese sobrevenga un fatal desenlace.

El aspecto que ofrece el general es lastimoso.

Ha envejecido de una manera extraordinaria.

Despues de conocidos los detalles de la situación en que se encontraba Port Arthur, se ha puesto de manifiesto el heroismo de los rusos.

La mayoría de los supervivientes que estaba constituida por hombres jóvenes y robustos, hoy aparecen debilitadísimos; muchos tienen los cabellos completamente blancos.

En Rusia.—La generala condecorada

Madrid 5-2

Comunican de S. Petersburgo que se creará una Cruz especial para condecorar con ella á la heróica esposa del general Stoessel, por los innumerables servicios prestados á la patria durante el famoso sitio.

La generala había organizado todos los servicios de ambulancia y hospitales para el transporte y restablecimiento de los enfermos y heridos.

Proseguirá la guerra

Madrid 5-2'5

Confírmase el rumor de que Rusia continuará con mas vigor que antes la campaña hasta conseguir el completo triunfo de sus armas.

Los refuerzos que prontamente serán mandados al teatro de la guerra son colosales.

Algunos personajes de gran autoridad han manifestado que la caida de Port-Arthur no influirá en el éxito de la campaña, pues aquella caida estaba ya prevista y tenida en cuenta por el Estado Mayor.

Entusiasmo en Tokío

Madrid 5-2'10.

Tokío.—En esta capital continúan las manifestaciones de entusiasmo por la toma de Port-Arthur.

Una enorme muchedumbre recorre incesantemente las calles dando señales de un gran júbilo.

La mayoría de las calles de la ciudad y los edificios han aparecido completamente iluminados.

Se ha verificado una gran procesión cívica, compuesta de millares de personas, que llevaban faroles encendidos.

El entusiasmo que reina es indescriptible.

Teatrales

Principal

El anuncio del beneficio de la soprano señora Amalia De Roma con la ópera de Puccini, *Tosca*, unido á las simpatías que la distinguida artista ha sabido conquistarse en lo que va de la presente temporada, eran motivos más que bastantes para el teatro se viese ayer favorecido con una selecta y numerosa concurrencia.

La interpretación que obtuvo *Tosca* por parte de los artistas puede decirse fué esmeradísima, De-Roma nos presentó sobre las tablas una Floria, verdaderamente admirable; durante toda la obra estuvo á grande altura la eminente artista, pero muy especialmente en el acto segundo, en el aria *Vissi d'arte* que cantó admirablemente, y que fué por ello justamente aplaudida, mereciendo los honores de la repetición.

De Roma fué premiada con grandes salvas de aplausos, y obsequiadas con ramos de flores en profusión bastante para que el escenario quedase materialmente cubierto. Al propio tiempo soltáronse palomos. El telón tuvo que levantarse varias veces, ante los nutridos aplausos con que era saludada la artista.

El Sr. Iribarne estuvo anoche inspirado.

Cantó con delicadeza, con sentimiento, matizando su labor con filigranas de arte. Cantante lírico, la hermosa aria *E lucean le stelle* cuadra perfectamente en sus facultades artísticas. Iribarne mereció grandes aplausos y repetir el aria.

Carazón trabajó tambien anoche con verdadero entusiasmo.

***

—Para mañana por la tarde se anuncia el debut del tenor De Colli con la ópera del maestro Verdi, *Aida*.

—Pasado mañana sábado debutará con *Cavalleria Rusticana* el jóven tenor D. Juan Nadal que tantos aplausos conquistó últimamente en Mahón con la misma obra.

—Esta noche beneficio del aplaudido bajo mallorquín D. Miguel Riera con la ópera de Gounod, *Faust*.

Durante un entreacto nuestro distinguido paisano cantará el aria de la ópera *Salvator Rosa*.

La Protectora

Mañana se dará en este teatro una función á beneficio de los fondos del mismo.

Se pondrá en escena el drama de Cavestany, *Despertar en la sombra* y la comedia en un acto, *Champagne frapée*.

Agradecemos al vice-presidente de La Protectora (Presidente interino) la atención que ha tenido con nosotros al invitarnos á la fiesta.

Espectáculos públicos

Lírico Circo Ecuestre

La Empresa del Lírico ha adquirido buen número de juguetes para rifarlos entre los niños que asistirán á la función dedicada á ellos en la tarde de mañana, dia de Reyes.

En la función de la noche, anuncia que volverá á presentarse para tres únicos días, la cantante parisien Melle Lise Dublin, con sus perros amaestrados, y los ciclistas Beller. En la próxima semana llegarán 14 artistas, la célebre familia Godefroy, las tan afamadas 6 hermanas Daineff y varios números mas.

BOCA, GARGANTA Y VOZ

PASTILLAS DE J. SUREDA LLITERAS

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA Y MENTHOL

La ilustrada clase médica á diario las prescribe para curar las enfermedades de la boca y garganta. Su uso es indispensable á los fumadores, cantantes, oradores y profesores. En la TOS maravillan sus éxitos.

Lombrices (Cuchs) Ninguna preparación farmacéutica iguala al conocido JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA Y LLITERAS á base de *herba onquera d' Artá*. Debe administrarse á todos los niños débiles y enfermizos y en breve tiempo recobrarán la salud.

Callicida Sureda Calma instantaneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos, ojos de gallo* y demás durezas que aparecen á los piés.

Vino Iodo-Tónico-Fosfatado Aperitivo, tónico y reconstituyente, succedáneo del *Aceite de hígado de bacalao.*

De venta: en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma, y demáás farmacias.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandiia)

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce: Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 16 de Enero, el vapor español

Martin Saenz

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.



La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito eoclusivo en Palma del cèlebre *calzado Higiénico* marca Perrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de emidencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Coirre.* La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, Gracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Pazman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles. —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Arte de Relojería

Gran taller especial de reparaciones de toda clases de Relojes y toda clase de aparatos minuciosos y de precisión.

Calle Platería 17 y Siete Esquinas 22.—Palma de M[illegible]

ON PARLÉ FRANCAIS

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS
— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 mixto 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'2[illegible] (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas.. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent..	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84	2 t.	8 m
Deyá. . . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola.. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor..	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13	2 t.	6 m
Porreras . .	p. Mercadal, 13	2 t.	6 m

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m.—2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

VENTA

Se venden algarrobos de varias clases á precios convencionales.

Para mas informes dirigirse calle de la Fuente n.° 125 Lluchmayor.

Imp. de F. Guasp, Morey 6